

**GESTIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ADAPTADO**

<p><b>A) BASE JURÍDICA</b></p>	<p>REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos, RGPD):</p> <p>6.1.a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos</p> <p>b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales</p> <p>e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p> <p>Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.</p> <p>Estatutos de la FCSBS.</p> <p>Contrato de servicio de Transporte Avanzado para los usuarios del Centro de Día de Laredo. La FCSBS actúa como encargada del tratamiento.</p> <p>Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.</p> <p>Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.</p> <p>Ley de Cantabria 1/2018, de 21 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública.</p>
<p><b>B) FINES DE TRATAMIENTO</b></p>	<p>Gestión de expedientes de usuarios del servicio de transporte adaptado al centro de día de Laredo y seguimiento del contrato del servicio de transporte adaptado.</p>
<p><b>C) COLECTIVO DE INTERESADOS</b></p>	<p>Usuarios, personas de contacto, personal de la empresa presadora, representantes legales en su caso.</p>
<p><b>D) CATEGORÍAS DE DATOS</b></p>	<p>Datos identificativos: nombre y apellidos, dirección, teléfono, fecha de nacimiento, tarjeta sanitaria, ruta.</p> <p>Categorías especiales de datos: relacionados con la salud, grado de dependencia,</p>
<p><b>E) CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS</b></p>	<p>Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria (ICASS) y empresas adjudicatarias del servicio.</p>
<p><b>F) TRANSFERENCIA INTERNACIONAL</b></p>	<p>No están previstas</p>
<p><b>G) PLAZO SUPRESIÓN</b></p>	<p>Durante el tiempo necesario para la finalidad del tratamiento y conforme a la normativa vigente.</p>
<p><b>H) MEDIDAS DE SEGURIDAD</b></p>	<p>Las establecidas en el PNT de medidas de seguridad de la FCSBS</p>
<p><b>I) ENTIDAD RESPONSABLE</b></p>	<p>Gobierno de Cantabria. Consejería de Empleo y Políticas Sociales. Instituto Cántabro de Servicios Sociales, Paseo General Dávila, 87 Bajo, 39006 Santander. Teléfono: 942 207726. <a href="mailto:icass@serviciossocialescantabria.org">icass@serviciossocialescantabria.org</a>.</p>
<p><b>J) DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS</b></p>	<p>Gobierno de Cantabria. Peña Herbosa 29, 4ª planta 39003 Santander. Correo electrónico: <a href="mailto:delegadoprotecciondatos@cantabria.es">delegadoprotecciondatos@cantabria.es</a></p>